



La Visitaduría Regional de Fresnillo de la CDHEZ cambia de domicilio

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), informa a la población de Fresnillo y Valparaíso que, con la finalidad de brindarles un mejor servicio, la Visitaduría Regional de Fresnillo cambia de domicilio.

La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta del Organismo Defensor de los Derechos Humanos, dio a conocer que ya se iniciaron las actividades en las nuevas oficinas de la Visitaduría Regional de Fresnillo, con el objetivo de fortalecer la atención en materia de asesoría, gestión y quejas que realiza la Institución.

Dimas Reveles indicó que, para interponer una queja por alguna violación a los derechos humanos, se podrá acudir a las oficinas ubicadas en el Edificio “B” Planta Baja, de la Calle Laureles en la Colonia Arboledas, en Fresnillo, Zacatecas, o llamar al teléfono 493 932 74 84.

Finalmente, la Ombudsperson aseguró que, con estas acciones, la CDHEZ estará trabajando arduamente para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las y los zacatecanos.